

I TORNEO DE HUELVA

DE PESCA DESDE
EMBARCACIÓN FONDEADA
SÁBADO 9 DE ABRIL



ORGANIZADO POR:



PATROCINADORES:



COLABORAN:





I TORNEO PROVINCIAL DE HUELVA DE PESCA DESDE EMBARCACIÓN FONDEADA

Marina Nuevo Portil, sábado 9 de abril de 2022.

Este primer Torneo Provincial de Huelva se organiza de forma conjunta entre los siguientes clubes:

- Asociación Deportiva Náutica Marina Nuevo Portil
- Club Deportivo de Pesca Los de Huelva
- Club Deportivo Náutico Punta Umbría
- Club Náutico Rio Piedras

Se celebrará el sábado, 9 de abril de 2022, en las instalaciones de Marina Nuevo Portil, con reunión de patronos el viernes anterior, día 8, a las 17 horas.

Se compite en la modalidad de equipos e individual, presentando cada uno de los 4 clubes participantes 2 equipos de pesca. Cada equipo estará formado por 4 pescadores.

Se contará por lo tanto con 8 barcos y un pescador de cada club en cada barco, haciendo un total de 32 participantes.

Los premios consistirán en trofeo y la inscripción para la participación en el Open La Purísima, Torneo internacional de pesca por dúos de Torrevieja, tanto para el equipo ganador como para el primero en individual.

Toda la pesca será donada a asociaciones de ayuda social, pudiendo cada pescador optar a llevarse una pieza de entre sus capturas.



NORMAS GENERALES.-

Se utilizarán como base de las normas del Torneo las reflejadas en el Reglamento de Competiciones de la Federación Española de Pesca y Casting.

Se desarrollará en fecha, zonas, horarios y pruebas indicadas en el presente documento

El Torneo se desarrollará en dos mangas de tres horas de duración cada una de ellas.

Tanto el inicio como el final de cada prueba o manga, así como el cambio de puestos en la embarcación, serán indicados por señales acústicas o por radio.

El número de deportistas por barcos y los cambios de puestos se indicarán en la reunión de patrones. El cambio de puestos dentro de la embarcación será a la mitad de la duración de las mangas.

El tiempo empleado en el cambio de posición de deportistas dentro del barco no se descontará del total. La acción de pesca se realizará obligatoriamente con cañas, carretes y línea plomeada.

El peso mínimo del plomo será de 60 gramos y deberá siempre tocar fondo.

Los deportistas que ocupen los puestos delanteros en la embarcación, deberán emplear plomos más pesados en función de la profundidad y de la corriente, para no perjudicar a los pescadores de atrás. No se pueden realizar lances por encima de la cabeza.

Los bajos de línea son libres, en diámetro y composición, su longitud no debe superar la de la caña, inclusive pueden estar constituidos por hilos metálicos; solamente podrán ir provisto de un máximo de tres anzuelos. Los bajos de líneas que no se utilicen deben estar guardados.

En la acción de recogida tanto para recuperar las capturas o cebar los anzuelos, el plomo debe introducirse en el barco.

FONDEO: Después de fondeado el barco, al principio de cada manga, solo se permiten tres cambios de fondeo acordados por mayoría de votos. Soltar o recoger cabo no se considera cambio de fondeo. En todas estas maniobras las líneas tienen que estar recogidas en el barco.

CEBOS: La Organización facilitará a cada pescador 10 cajas de gusanas coreanas y 1 caja de langostinos. El importe se desglosa junto al listado de participantes, y deberá ser abonado en el momento del sorteo de puestos. No se permite la utilización de otros cebos naturales o artificiales, ni el cebado de las aguas.

CAPTURAS: Solamente las capturas válidas de medida legal obtenidas durante el tiempo de competición, o la retirada del aparejo a la señal de finalizar, serán admitidas a pesaje. El mismo criterio es aplicable así mismo a la retirada del aparejo para cambio de posición de la embarcación.



CAPTURAS VALIDAS / TALLAS.-

Solo serán las válidas las expresamente incluidas en el siguiente listado.

| NOMBRE | COMUN | CMS | NOMBRE | COMUN | CMS |
|--------------------|---------------|-----|--------------------|-----------------|-----|
| ANGUILA. | | 41 | GOLONDRINA DE MAR. | | 20 |
| BACALAO. | | 36 | GORAZO. | | 21 |
| BAILA. | | 20 | HERRERA. | | 20 |
| BARBADA. | (LOTA) | 21 | MERO. | | 46 |
| BESUGO BLANCO. | (ALIGOTE) | 20 | MERLO. | (ZARZAL MARINO) | 20 |
| BODION. | (TORDO) | 20 | MOJARRA. | (VIDRIERA) | 20 |
| BOGA DE MAR. | | 20 | OBLADA. | | 20 |
| BORRIQUETE. | | 21 | PARRACHO. | | 31 |
| BRECA. | (PAGEL) | 20 | PARGO. | | 20 |
| BROTOLA. de ROCA | (MOLLA) | 20 | RASCACIO. | | 20 |
| CABRACHO. | | 20 | RASPALLON. | | 20 |
| CABRILLA. | | 20 | REYEZUELO. | | 20 |
| CAPELLAN. | (FANECA) | 20 | REMOL. | | 31 |
| CASTAÑUELA. | | 20 | ROBALO. | (LUBINA) | 37 |
| CHERNA. | | 46 | RODABALLO. | | 31 |
| CHIRRETE. | (PEJEREY) | 20 | RONCADOR. | | 20 |
| CHOPA. | | 24 | RUBIO. o SIMILAR | | 20 |
| CHUCLA. | (GALANA) | 20 | RUBIEL. | (CACHUCHO) | 20 |
| CHUCLETE. | (PEZ DE REY) | 20 | SALMONETE. | | 20 |
| CORVALLO. | | 21 | SAMA – URTA. | | 26 |
| CORVINA. | (PARDILLEJA) | 26 | SARGO. | | 20 |
| CORVINA AMERICANA. | | 26 | SARGO PICUDO. | | 20 |
| DENTON. | | 26 | SERRANO. | | 20 |
| DONCELLA. | | 20 | SOLDADO. | | 24 |
| DORADA. | | 21 | TRESCOLAS. | | 20 |
| EGLEFINO. | | 31 | URTA. | | 26 |
| GALAN. | (RAOR) | 20 | VERRUGATO. | | 21 |
| GALLINETA. | | 26 | PEZ VERDE. | (FADRI) | 20 |
| GARAPELLO. | | 20 | VIEJA. | | 20 |
| GOBIO DE MAR. | | 20 | | | |

Las piezas presentadas a pesaje cuya medida sea inferior en más de un centímetro de la mínima señalada para cada especie, si superan el número de 5 capturas, serán penalizadas descontando su peso del total.

Si una captura fuese extraída por varios anzuelos y aparejos de diferentes deportistas, será válida para aquel que la tenga enganchada por el anzuelo en la boca. Si tuviese más de un anzuelo de diferentes deportistas clavado en la boca o fuera de ella, no será válida.

La captura de un pez con varios anzuelos del mismo deportista, aunque no estuviesen clavados en la boca, será válida.

Los peces incompletos o manipulados no serán válidos, excepto las especies peligrosas como las arañas, rascacios, etc. que no se admitirán al pesaje si no llevan cortados todos los pinchos.



Quedan expresamente prohibido la captura de especies de la Región IX a) del Consejo Internacional para la Explotación del Mar (ICES) sometidas a Total Admisible de Capturas (TAC) y cuotas por parte de la Unión Europea o de organismo multilaterales, establecidas en el Reglamento (UE) 2018/2025 del Consejo, de 17 de diciembre de 2018 y, en otras normativas comunitarias relativas al establecimiento de Totales Admisibles de Capturas, y más concretamente de las siguientes especies:

Gallo, Rape, Merluza, Bacaladilla, Maruca, Solla, Abadejo, Rayas, Pez Espada, Atún blanco del norte, Atún rojo, Patudo, Aguja blanca, Sable negro, Alfonsino, Granero de roca, Granero de berglax, Besugo/Voraz, Brótola de fango, Aguja azul, Tiburones de aguas profundas y Reloj anaranjado y anguila. En caso de captura accidental de estas especies, serán devueltas inmediatamente al mar.

CLASIFICACIONES.-

La puntuación para clasificar los resultados de los participantes será de UN PUNTO por GRAMO del peso total de capturas válidas. Adjuntando el peso de las capturas. La clasificación se hará por puesto logrado en el barco en cada manga. Para lo no establecido en las presentes bases, cualquier decisión deberá atenerse al Reglamento de Competiciones de la Federación Española de Pesca y Casting.

Se entregarán trofeos a los 3 mejores clasificados en las categorías de equipo e individual. Adicionalmente, se premiará con la inscripción para la participación en el Open La Purísima, Torneo internacional de pesca por dúos de Torre Vieja, tanto para el equipo ganador (inscripción de 2 dúos) como para el primero en individual. Este podrá optar a elegir su pareja de dúo solo entre los inscritos al presente Torneo. Si el primer clasificado en individual ya fuese premiado como equipo, pasará el premio al segundo o siguientes no premiados por equipo.

CORTESÍA.-

Los pescadores estarán obligados a ayudar al patrón de la embarcación en las tareas de fondeo y recogida del ancla, así como para atraque y especialmente para la limpieza final del barco.

Será motivo de descalificación inmediata, los deportistas que dejen residuos en su puesto de pesca (anzuelos, hilos, basura, etc.)

ZONA DE PESCA.-

Según las condiciones meteorológicas, se determinará en la reunión de patrones del viernes 8 de abril.



INSCRIPCIÓN. -

Precio de la participación, 75 € por pescador, que incluye el importe del cebo y combustible para el barco, así como desayuno y comida del acto de celebración y entrega de premios.

Las cuotas serán recogidas por cada club organizador entre sus pescadores.

JURADO DE LA COMPETICIÓN. -

Actuará como juez de la competición, el jurado formado por 1 delegado por cada uno de los clubes organizadores.

PROGRAMA.-

VIERNES, 8 de abril 2022.

17,00 horas Reunión de patrones y sorteo de barcos y puestos en Marina Nuevo Portil.

SABADO, 9 de abril 2022.

07,00 horas Desayuno en el Restaurante de Marina Nuevo Portil.

07,30 horas Reunión de participantes y entrega de cebo, sacos y plicas.

08,00 horas Salida de los barcos hacia el escenario de competición.

09,00 horas Comienzo de la primera manga.

12,00 horas Fin de la primera manga. Precintado de bolsas con capturas 1ª manga.

12,30 horas Comienzo de la segunda manga.

15,30 horas Fin de la segunda manga.

16,30 horas Llegada a puerto y entrega de capturas.

17,30 horas Inicio de pesaje y clasificación de las mangas y final.

18,30 horas Comida y ceremonia de proclamación de Campeones y entregas de trofeos.